



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL DE  
UTCUBAMBA DEL MOVIMIENTO POLÍTICO  
REGIONAL**

**FUERZA AMAZONENSE**



**PARA EL PERÍODO 2019 – 2022**

**CANDIDATO:**

***Prof. Felipe Castillo Sánchez***



**ÍNDICE:**

- I. PRESENTACIÓN**
- II. VISIÓN**
- III. BASE NORMATIVA**
- IV. SÍNTESIS DE PRINCIPIOS, OBJETIVO Y VALORES**
  - Principios**
  - Objetivos**
  - Valores**
- V. INFORMACIÓN GENERAL**
  - Historia y Demografía**
  - Distribución Geopolítica y Territorial**
- VI. CONSIDERACIONES GENERALES**
- VII. RESUMEN Y PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO**
- VIII. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS AL PLAN DE GOBIERNO.**

**I. PRESENTACIÓN:**

El presente documento denominado Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de Utcubamba, elaborado por el movimiento Regional Fuerza Amazonense; enmarcado para el periodo de 2019 – 2022, ha sido elaborado en base a la percepción, a las demandas y expectativas de la población urbana y rural de nuestro querido Utcubamba; el presente plan de Gobierno es un instrumento muy importante que servirá de guía y línea política; que considera la participación Ciudadana como actor principal para generación de bienestar con Inclusión Social.

Frente a esta voluntad popular nuestro compromiso es asumir con mucha responsabilidad esta gestión Municipal, buscando el cambio y la transformación de la Provincia de Utcubamba, buscando alcanzar un gobierno local, competitivo y moderno, con honestidad y transparencia.

Como siempre nos ha caracterizado pondremos mano dura y autoridad cuando corresponda y aceptaremos con humildad las virtudes de las ideas ajenas, despojándose de intereses personales, pensando prioritariamente en el bienestar de la ciudadanía utcubambina.

Gobernar o administrar el destino de esta pujante Provincia representa un gran reto y exigencia porque requiere de resultados en base a prioridades sustentadas que al final se consolide en un gran bienestar y desarrollo sostenible.

Para poder desarrollar la propuesta de plan de gobierno, contamos con un equipo político de regidores que mantienen el liderazgo y un grupo de profesionales y técnicos conocedores de Gestión Pública por resultados, que garantizan la correcta aplicación de nuestro plan propuesto.

El presente plan es, ante todo, la articulación de las ideas de todos los sectores involucrados en una problemática; la capacidad de matizar esas ideas a través de las necesidades que imprime la coyuntura; es generar espacios de debate y tejer las redes más



## PLAN DE GOBIERNO MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AMAZONENSE

---

amplias posibles para que todos los involucrados en un sector lleguen a un consenso sobre las necesidades inmediatas que hay que solucionar; es detectar las potencialidades que nos van a permitir generar nuevas oportunidades; tener en cuenta los problemas estructurales que hay que ir corrigiendo en el camino; fijar un horizonte, y tener en claro cómo medir el éxito de los objetivos que nos proponemos cumplir. Es, en su esencia, tener una visión de cómo queremos que sean las cosas en el futuro y definir la infraestructura, los programas, las personas y las acciones para alcanzarlo.

### II. VISIÓN:

Nuestra Visión es que la Provincia de Utcubamba con su Capital Bagua Grande “Corazón de Amazonas” al 2022, se convierta realmente en el eje económico, segura y emprendedora, con identidad propia, calidad de vida, uso eficiente de los recursos naturales, con gobernabilidad democrática, con verdadero ordenamiento urbano, respeto a los derechos humanos, interconectada vialmente con cada uno de sus distritos y centros poblados, con servicios de educación y salud eficientes, desarrollando proyectos de impacto con inclusión social, conservando el medio ambiente y generando oportunidades para sus pobladores.

### III. Base normativa:

- a. Constitución Política del Perú.
- b. Ley N.° 26486, Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones.
- c. Ley N.° 26574, Ley de Nacionalidad.
- d. Ley N.° 26859, Ley Orgánica de Elecciones.
- e. Ley N.° 26864, Ley de Elecciones Municipales.
- f. ley orgánica de municipalidades.

### IV. SÍNTESIS DE PRINCIPIOS, OBJETIVO Y VALORES.

#### PRINCIPIOS:

- ✓ Gobierno democrático, innovador y participativo, que rinde cuentas y fomenta la participación ciudadana.
- ✓ Cultura de resultados, con compromiso en el servicio y en el desarrollo humano integral, superación de la pobreza, igualdad de acceso a las oportunidades sin ningún tipo de discriminación, promoviendo una economía social de mercado.
- ✓ Mantener en forma permanente la práctica de preservación y mejora del medio ambiente.
- ✓ Responsabilidad social con la ciudadanía, reafirmando su rol promotor y solidario.

#### OBJETIVO:

- ✓ Construir una sociedad democrática e inclusiva, con desarrollo integral, progreso, paz y justicia social
- ✓ Mejorar en forma sostenida la calidad de vida de todos los habitantes de Utcubamba a través de una gestión honesta, transparente y eficiente, promoviendo más y mejores espacios públicos seguros para el disfrute colectivo; un sistema de transporte racionalizado y con menos accidentes; con mayor seguridad ciudadana y menos crimen y violencia; con un medio ambiente más saludable. Se consolidará una red de protección social que asegure los derechos básicos (alimentación, salud, educación, vivienda digna y protegida ante desastres naturales) para toda la población y en especial para niños, jóvenes y personas con discapacidad o limitaciones laborales.



## PLAN DE GOBIERNO MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AMAZONENSE

---

### VALORES:

- ✓ **Respeto** a la diferencia de Credos y respeto a las diferencias pluriculturales y sociales.
- ✓ **Equidad:** Inversiones con justicia en caseríos y sectores con mayor limitación.
- ✓ **Disciplina:** Valor que deberá caracterizar a la institución desde que se asume la tarea de gobernar nuestra ciudad.
- ✓ **Trabajo** poderosa fuerza transformadora, para alcanzar los objetivos y lograr los más altos niveles de desarrollo.
- ✓ **Honestidad** para obrar con transparencia y clara orientación moral cumpliendo con las responsabilidades asignadas.

### V. INFORMACION GENERAL:

#### a) HISTORIA Y DEMOGRAFÍA

La provincia de Utcubamba fue creada mediante Ley N° 23843 del 30 de mayo de 1984, durante el segundo gobierno del Presidente FERNANDO BELAUDE TERRY, está ubicada en la Selva Norte del Perú, en la Región Amazonas, su capital es Bagua Grande.

- Superficie 3 842.9 km<sup>2</sup>. \*
- Población estimada 118 597 habitantes (63, 179 hombres – 55, 418 mujeres)\*
- coordenadas 77°51'7 y 78°42'12\*
- longitud Oeste y, 5°23'25 y 6°10'53 latitud Sur.\*

\*fuente INEI

**Bagua Grande, es una ciudad del Nor-orienté del Perú, capital de la provincia de Utcubamba** (Amazonas), ubicada a orillas del río Utcubamba. Es conocida también como "Corazón de Amazonas". Se convirtió de zona rural a zona urbana debido a la fuerte migración a fines de los años sesenta, destaca por ser un centro comercial potencial y la ciudad más importante de la región de Amazonas, paso obligado para uno de los ingresos a la selva peruana, a través de la carretera marginal Fernando Belaunde Terry. La zona urbana está asentada en la ribera del río Utcubamba, ahora interconectada con el distrito de Cajaruro, es una ciudad muy cálida, fértil y con dos estaciones bien diferenciadas durante el año.

La economía está basada en el comercio y la producción agropecuaria, en especial de arroz de excelente calidad café, cacao, maíz y ganadería; el comercio es activo con las ciudades de Chiclayo, Jaén y con el vecino departamento de San Martín. Posee industrias de procesado y pilado de arroz, plantas procesadoras de café, embotelladoras de agua y otros.

- Superficie 746.6 km<sup>2</sup>. \*
- Población estimada 53 537 habitantes (28, 105 hombres – 25, 432 mujeres)\*
- coordenadas 5°45'26'S y 78°26'43'O
- Altitud 450 msnm

\*fuente INEI

#### b) DISTRIBUCIÓN GEOPOLÍTICA TERRITORIAL:

##### DISTRITO EL MILAGRO:

El Distrito de El Milagro es uno de los 7 Distritos de la Provincia de Utcubamba, ubicado en el Departamento de Amazonas. Limita al noroeste con la provincia de Bagua, al sureste con el distrito de Bagua Grande, al sur con el distrito de Cumba y al oeste con el



## PLAN DE GOBIERNO MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AMAZONENSE

---

departamento de Cajamarca. El distrito fue creado el 30 de mayo de 1984 mediante Ley N° 23843, Su capital es el pueblo de El Milagro.

Superficie: 313.9 km<sup>2</sup>

Población estimada: 6,369 habitantes.

\*fuente INEI

### **DISTRITO DE CUMBA:**

El Distrito de Cumba es uno de los siete distritos de la Provincia de Utcubamba, ubicado en el Departamento de Amazonas. Limita al norte con el distrito de El Milagro, al noreste con el distrito de Bagua Grande, al sureste con el distrito de Yamón y al oeste con el departamento de Cajamarca. El distrito fue creado el 14 de noviembre de 1944 mediante Ley N° 10013. Su capital es el pueblo de Cumba.

Superficie: 292.7 km<sup>2</sup>

Población estimada: 8,815 habitantes.

\*fuente INEI

### **DISTRITO DE YAMON:**

El Distrito de Yamón es uno de los siete distritos de la Provincia de Utcubamba, ubicado en el Departamento de Amazonas. Limita al noroeste con el distrito de Cumba, al noreste con el distrito de Bagua Grande, al sureste con el distrito de Lonya Grande y al suroeste con el departamento de Cajamarca. El distrito fue creado el 5 de febrero de 1861 mediante Ley n° 9364. Su capital es el pueblo de Yamón. Es el distrito de mayor índice de pobreza en el ámbito provincial. Su economía está basada en la producción ganadera y cultivos de pan llevar.

Superficie: 57.6 km<sup>2</sup>

Población estimada: 2,877 habitantes.

\*fuente INEI

### **DISTRITO DE LONYA GRANDE:**

El Distrito de Lonya Grande es uno de los siete distritos de la Provincia de Utcubamba, ubicado en el Departamento de Amazonas. Limita al noreste con el distrito de Bagua Grande y el distrito de Jamalca, al sureste con la provincia de Luya, al suroeste con el departamento de Cajamarca y al noroeste con el distrito de Yamón. El distrito fue creado el 5 de febrero de 1861. Su capital es el pueblo de Lonya Grande. Este Distrito se caracteriza por su gran vegetación y producción cafetalera, apreciándose los microclimas. Tiene en sus alrededores pinturas rupestres y ríos maravillosos como el Tactamal y el Shahuindo, quedando pendiente el tema de la promoción para incentivar al turismo.

Superficie: 327.9 km<sup>2</sup>

Población estimada: 10,377 habitantes.

\*fuente INEI

### **DISTRITO DE JAMALCA:**

El Distrito de Jamalca es uno de los siete distritos de la Provincia de Utcubamba, ubicado en el Departamento de Amazonas. Limita al noreste con el distrito de Cajaruro, al sureste con la provincia de Luya, al suroeste con el distrito de Lonya Grande y al noroeste con el distrito de Bagua Grande. El distrito fue creado el 5 de febrero de 1861. Su capital es el pueblo de Jamalca, caracterizado por la producción cafetalera y sitios arqueológicos.



## PLAN DE GOBIERNO MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AMAZONENSE

---

Superficie: 358.0 km<sup>2</sup>  
Población estimada: 8,219 habitantes.  
\*fuente INEI

### **DISTRITO DE CAJARURO:**

Distrito de Cajaruro es uno de los siete distritos de la Provincia de Utcubamba, ubicado en el Departamento de Amazonas. Limita al noroeste con la provincia de Bagua, al norte con la provincia de Condorcanqui, al este con la provincia de Bongará y al suroeste con el distrito de Bagua Grande y el distrito de Jamalca. El distrito fue creado el 17 de septiembre de 1964 mediante Ley N° 15146. Su capital es la ciudad de Cajaruro. Es el distrito más extenso de nuestra región con mayor producción de arroz, café y cultivos de pan llevar.

Superficie: 1,746.2 km<sup>2</sup>  
Población estimada: 28,403 habitantes.  
\*fuente INEI

## **VI. CONSIDERACIONES GENERALES:**

- 1. El presente plan de Gobierno toma en cuenta el marco supranacional, constitucional y legal vigente y se enmarca en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.**

### **EL ACUERDO NACIONAL:**

Es el conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y del consenso, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática.

Las políticas del acuerdo Nacional constituyen un importante conjunto de insumos para la definición de propuestas del presente plan de gobierno, considerando de manera integral los objetivos agrupados de este acuerdo Nacional:

1. Democracia y Estado de Derecho.
2. Equidad y Justicia Social.
3. Competitividad del País.
4. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado.

El movimiento Regional Fuerza Amazonense asume el **compromiso** y responsabilidad de impulsar la implementación de estas políticas por tener relación con el rol, competencias y funciones de un gobierno local, garantizando una auténtica gobernabilidad.

### **AGENDA 2030:**

En el año 2000 se adoptaron los objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), cuyo horizonte temporal era por 15 años, venciendo por consiguiente en el año 2015, sin embargo no se lograron todas las metas establecidas, por lo que en setiembre del 2015, en la histórica cumbre del Desarrollo Sostenible aprobaron la **AGENDA 2030**, la misma que articula **17 objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, buscando ampliar los éxitos alcanzados con los ODM, incluyendo nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades.



## PLAN DE GOBIERNO MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AMAZONENSE

---

Es propósito de esta agenda adoptar medidas para promover la prosperidad al tiempo que protegen el planeta. Reconocen que las iniciativas para acabar con la pobreza deben ir de la mano de estrategias que favorezcan el crecimiento económico y aborden una serie de necesidades sociales, entre las que cabe señalar la educación, la salud, la protección social y las oportunidades de empleo, a la vez que luchan contra el cambio climático y promueven la protección del medio ambiente.

Como vemos los ODS conllevan a un espíritu de colaboración y pragmatismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras, por lo tanto nos servirán como herramienta de planificación, el mismo que constituirá un apoyo en la senda hacia un desarrollo sostenido e inclusivo y en armonía con el medio ambiente, en ese sentido **es nuestro compromiso** como líderes y futuras autoridades municipales responsables adoptar estos objetivos con el propósito de lograr cambios positivos en beneficio de los ciudadanos, articulando esfuerzo entre Gobierno Provincial, Regional y Nacional.

### **2. El presente plan de Gobierno esta articulado con los lineamientos, Políticas y planes Nacionales (plan estratégico de Desarrollo Nacional), marco macroeconómico multianual, planes Regionales y Locales (Plan de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas de presupuestos participativos, entre otros.**

El movimiento Regional Fuerza Amazonense cree que para lograr un gobierno sostenible, debemos tener un pensamiento orientado al futuro (visión), consolidar los objetivos y metas proyectadas en base a las necesidades recogidas de la ciudadanía (problemas), siendo necesario para ello, tener una ruta óptima que nos guíe y nos ayude a tomar decisiones acertadas; eso se logra con planificación estratégica, con un proceso sistémico construido sobre el análisis continuo de la situación actual en la que nos encontramos, para definir los objetivos, metas e indicadores que queremos alcanzar, en un horizonte de tiempo determinado y vincularlos con los recursos y herramientas de nuestro entorno, que nos permitan lógralos (Hacerlos realidad), articulando lineamientos, políticas y los planes nacionales, sectoriales e institucionales.

#### **EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO:**

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – **CEPLAN**, ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (**SINAPLAN**), tiene la responsabilidad de elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (**PEDN**), instrumento técnico que contiene los lineamientos de política, las prioridades, los objetivos, las metas y las acciones de orden estratégico para el desarrollo armónico del país, y promover las sinergias entre las instituciones públicas, el sector privado y la sociedad civil, a fin de lograr el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática como parte del Estado Constitucional de Derecho.

Los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (**PEDN**) orientan la formulación de las políticas Nacionales, que se traducen en políticas sectoriales, políticas multisectoriales y a nivel subnacional en políticas regionales, locales e institucionales con sus respectivos planes: Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), Plan Especial Multisectorial (PEM), Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), y los Planes Estratégico y Operativo Institucionales



## PLAN DE GOBIERNO MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AMAZONENSE

---

(PEI y POI), que traducen los objetivos del PEDN en objetivos y acciones concretas con indicadores directamente medibles.

En este contexto el presente plan de gobierno es vinculante a las políticas Nacionales, Regionales y Locales y se orienta a la responsabilidad que tiene Las Municipalidades Provinciales de promover e impulsar el proceso de planeamiento para el desarrollo integral correspondiente al ámbito de su jurisdicción, recogiendo las prioridades propuestas en los procesos de planeación de desarrollo local.

### **PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO:**

El Plan Estratégico de Desarrollo Concertado PDC es un instrumento de planificación estratégica que se elabora participativamente y constituye una guía para la acción de las entidades del Estado.

El plan se orienta a convocar esfuerzos y enfocar recursos, individuales e institucionales para alcanzar una visión colectiva de desarrollo deseable construida en base al consenso de todos los actores y población de un territorio determinado.

### **Articulación del PDC**

Como ya se ha señalado, el Plan de Desarrollo Concertado de cada nivel de gobierno, tiene como referente el PDC de la instancia de gobierno de nivel superior, lo que implica una relación de concordancia entre estos distintos niveles.

**El PDC Municipal Distrital** se articula al PDC provincial, Regional y al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN).

**El PDC Municipal Provincial** se basa en los Planes de Desarrollo Municipal Distrital, y se articulan con el Plan de Desarrollo Regional y el PEDN.

**El PDC Regional** se basa en los Planes de Desarrollo Municipal Provincial y se articulan con el PEDN y Planes Estratégicos Sectoriales.

### **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI):**

PEI equivale al “Plan de Desarrollo Institucional” al cual se refiere el Artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es un instrumento orientador de mediano plazo, cuya elaboración es el resultado de un proceso de planeación local y participativa, articulado con el PDC local y con el Plan Operativo Institucional (POI).

El POI y PEI, tienen que marchar en armonía y concordancia, según sea el caso, con los planes que forman parte del ámbito y/o alcance nacional (PEDN), sectorial (PESEM) y territorial del país (PDRC y PDLC).

La planificación estratégica define la razón de ser y servir a través de una misión, expresada en un conjunto de acciones concretas sobre la base de las necesidades o demandas que se requieran para alcanzar los objetivos estratégicos de mediano plazo y largo plazo mediante la adopción de cursos de acción constituido por la selección y priorización de proyectos y asignación de recursos necesarios para alcanzar los resultados necesarios.

### **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI):**

El POI contiene la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las Actividades Estratégicas Institucionales definidas en el PEI, en un periodo anual.





### **3. El presente plan de Gobierno se formula bajo el enfoque de derechos humanos, genero, interculturalidad e intergeneracional.**

#### **DERECHOS HUMANOS:**

Nos orientamos de acuerdo al análisis de la realidad social partiendo de la supremacía de los derechos humanos de las personas, y por tanto, de su promoción y protección. En tal sentido se pondrá énfasis en los actos de desigualdad y discriminación y se identificara medidas para su erradicación.

Dentro de las acciones de este plan de gobierno esta garantizar el acceso a condiciones más dignas y justas para la ciudadanía plena, en especial de aquellos grupos sociales históricamente excluidos tales como: población indígena, personas con discapacidad, afrodescendientes, entre otros.

Considerar en el enfoque de derechos humanos es promover la comprensión, el respeto, la igualdad entre los sexos y la amistad entre, los pueblos indígenas y los grupos nacionales, étnicos, religiosos y lingüísticos, facilitar la participación efectiva de todas las personas en una sociedad libre y democrática en la que impere el Estado de Derecho.

#### **IGUALDAD DE GÉNERO:**

Es aquel que considera las diferentes y desiguales oportunidades que tienen mujeres y varones para desarrollarse en la sociedad, así como los distintos roles que socialmente se les asignan en base al sexo. En atención a las oportunidades y roles sociales, este enfoque busca una mirada hacia la igualdad de derechos entre mujeres y varones.

El presente plan de gobierno prioriza acciones positivas para fortalecer la participación de las mujeres en los ámbitos económicos, laborales, sociales y políticos. Se busca promover cambios en la sociedad para lograr igual valoración, reconocimiento social y respeto entre hombres y mujeres, en todos los espacios, públicos y domésticos.

#### **INTERCULTURALIDAD:**

El enfoque de interculturalidad permite reconocer que nuestra sociedad es pluricultural, multiétnica y multilingüe, es decir, diversa, y en este marco se orienta a valorar positivamente las diferencias culturales para actuar sobre la realidad social.

En el presente plan de gobierno se pretende incorporar aportes de las diferentes expresiones culturales en los diferentes programas que se quieran promover.

#### **INTERGENERACIONAL:**

El enfoque intergeneracional, apunta a la evaluación de las relaciones intergeneracionales en distintos contextos asentados en el tiempo, considerando los ciclos de vida, roles, acciones e imaginario-simbólicos que la persona establece con sus entornos, la sociedad y sus instituciones.

Es digno en todas las acciones que se tomen considerar el respeto y valoración de los jóvenes y personas mayores para la inclusión de sus diversas perspectivas, como inclusión en espacios de toma de decisión y participación política ciudadana.

Esta diversidad de enfoques nos enriquece, pero también nos enfrenta al desafío de cómo gestionarla adecuadamente, lo que nos lleva a la necesidad de trabajar las políticas públicas desde una perspectiva considerando estos enfoques.



## PLAN DE GOBIERNO MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AMAZONENSE

### 4. El presente plan de Gobierno considera los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional).

El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 es un plan estratégico de desarrollo nacional integral, que comprende un conjunto de metas de crecimiento económico; de erradicación de la pobreza; de resolución de insuficiencias educativas, de salubridad y de infraestructura; de modernización y mayor dinamización del Estado y la gestión pública; de mejora de la calidad de vida y del manejo del medio ambiente; de recuperación y fortalecimiento de valores éticos e identidades culturales; orientadas a que el Perú se afiance como una sociedad de ciudadanos libres, competitiva frente al acontecer mundial y firmemente sustentada en el Estado social de derecho.

#### EJES ESTRATÉGICOS:

En conjunto, los seis ejes estratégicos nos plantean retos que orienten el desarrollo del país hacia un escenario posible donde se ejercen derechos humanos sin exclusión ni discriminación; se accede a servicios de calidad y se desarrollan capacidades; se tiene un Estado democrático consolidado y al servicio del ciudadano; se alcanza un territorio nacional con desarrollo humano integral y equitativo; se logra una economía desarrollada, sostenible y diversificada: y, se consigue un desarrollo con crecimiento verde y competitivo, menos vulnerable.

El presente plan tiene como fin último el bienestar de las personas mediante el ejercicio de sus derechos y su inclusión social (Eje 1). Este será alcanzado por medio del crecimiento económico bajo un enfoque de desarrollo sostenible, que considera el equilibrio entre tres pilares fundamentales: ambiental, económico y social (ejes 6, 4 y 2). Además, para impulsar este crecimiento es indispensable el fortalecimiento y modernización del Estado y la gobernabilidad (eje 3), el desarrollo territorial y de infraestructura (eje 5).

**EJE 1** - Derechos fundamentales y Dignidad de las Personas.

**EJE 2** - Oportunidades y acceso a los servicios.

**EJE 3** - Estado y gobernabilidad.

**EJE 4** - Economía, competitividad y empleo.

**EJE 5** - Desarrollo regional e infraestructura.

**EJE 6** - Recursos naturales y ambiente.

### 5. Competencia que corresponde a este nivel de gobierno local:

El presente Plan de Gobierno, recoge íntegramente las competencias señaladas en el artículo 73 y siguientes en materia de atribuciones y obligaciones municipales para el nivel distrital de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

## VII. RESUMEN Y PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

1. <b>DIMENSIÓN SOCIAL:</b>		
<b>Problemas Identificados</b>	<b>Objetivo Estratégico (soluciones al Problema identificado)</b>	<b>Meta Propuesta al Plan</b>
1. Abandono y desentendimiento de las personas desprotegidas y con alto riesgo de vulnerabilidad.	2. Gestión de recursos financieros para la ejecución del proyecto de construcción e implementación de la CASA HOGAR para personas en	3. Acogimiento del 100% de personas desprotegidas y en abandono, en Casa Hogar.



**PLAN DE GOBIERNO  
MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AMAZONENSE**

	abandono con alto riesgo de vulnerabilidad.	
<b>EDUCACIÓN:</b>		
1. Infraestructura Educativa deteriorada, equipamiento inadecuado, Inadecuada oferta de servicios educativos, en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria, en la Provincia de Utcubamba.	2. Mejoramiento de la Infraestructura Educativa y equipamiento adecuado de los niveles de educación inicial, primaria y secundaria, en la Provincia de Utcubamba. 2. Programas estratégicos y de gestión para el mejoramiento de la calidad educativa y fortalecimiento de capacidad docente.	3. la Infraestructura Educativa se encuentran en óptimas condiciones y equipadas para ser utilizadas por la Comunidad Educativa del nivel Inicial, Primaria y Secundaria en la Provincia de Utcubamba al 2022. 3. Docentes capacitados, con competencias para el desarrollo de procesos de enseñanza.
1. Falta de oportunidades para que los jóvenes que terminan el Nivel Secundario accedan a realizar estudios Educación Superior.	2. Gestión de Becas de Estudios para que los jóvenes que terminan el Nivel Secundario accedan a realizar estudios Educación superior.	3. 100 Jóvenes realizando Estudios Superiores al 2022.
1. No existe participación de la Municipalidad Provincial de Utcubamba en las Ferias Escolares de Ciencia y Tecnología.	2. Institucionalizar la Participación de la Municipalidad Provincial de Utcubamba con el apoyo en el fomento de las Ferias Escolares de Ciencia y Tecnología. 2. Organizar y fomentar concursos y programas radiales de conocimientos, cultura y valores.	3. Se han premiado las mejores ideas de la Feria Escolar de Ciencia y Tecnología, además de coadyuvar a que se formulen en proyectos productivos, y se busque financiamiento para su ejecución al 2022. 3. Se han efectuado 3 convenios radiales con emisoras locales para fomentar 6 programas radiales 3 en la mañana y 3 en la tarde.
1. Falta de oportunidades para Profesionales y técnicos de la provincia para que accedan a realizar estudios de post grado o segunda especialización.	2. convenios interinstitucionales con Universidades de prestigio para que profesionales y técnicos de la provincia de Utcubamba realicen estudios de post grado y segunda especialización.	3. Profesionales Utcubambinos especializados, aplicando sus conocimientos dentro de la gestión pública o privada apostando por el desarrollo de la Provincia.



**PLAN DE GOBIERNO  
MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AMAZONENSE**

<b>RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE:</b>		
1. Parque Infantil con infraestructura deteriorada y juegos infantiles inoperativos.	2. Remodelación y equipamiento del Parque Infantil.	3. El 50% de los Niños de los todos los sectores de Bagua Grande disfrutan de la infraestructura y juegos de los Parques Infantiles al 2022.
1. La Provincia de Utcubamba carece de una Identidad Propia.	2. Formulación de un Programa para Construir una Identidad de la Provincia de Utcubamba.	3. La Provincia de Utcubamba ha generado una Identidad que le permite ser diferenciada de las otras Provincias al 2022.
1. La Juventud no tiene un Centro cultural adecuado para el desarrollo de habilidades culturales y de valores.	2. Creación, construcción e implementación de la Casa de la Juventud, de las Culturas y Valores.	3. EN LA CASA DE LA CULTURA se vienen desarrollando Programas de Educación de diversas manifestaciones Culturales: Música, Arte, Teatro, Baile, Pintura, entre otras al 2022.
1. La Juventud no tiene un Centro Deportivo, bien iluminado, con techo, para la Práctica de Deporte en las diferentes disciplinas. - Coliseo Municipal en malas condiciones.	2. Remodelación del coliseo municipal, techado, remodelación de tribunas y espacios).	3. El 50% de los jóvenes del Distrito de Bagua Grande Practican diferentes Disciplinas Deportivas.
1. Provincia de Utcubamba considerada a nivel regional como provincia deportiva, pero con impulso propio de deportistas, dirigentes de clubes e instituciones privadas, existe desentendimiento y apoyo por parte de autoridades municipales.	2. Promover organización de competencias a nivel distrital, provincial y regional en todas las disciplinas, así mismo Promover becas y premiaciones para los más destacados, identificando jóvenes promesas.  2. Creación del Proyecto de inclusión social deportivo.	3. Jóvenes de la provincia de Utcubamba alejados de los vicios y malas prácticas.
<b>SALUD:</b>		
1. Elevado índice de Desnutrición crónica en niños y niñas de 0 a 5 años, en el ámbito de la jurisdicción de la provincia de Utcubamba.  1. Baja cobertura en saneamiento básico en centros poblados y caseríos de la Provincia de Utcubamba.	2. Convenio Interinstitucional con el Sector Salud para realización campañas de sensibilización y gestión para mejoramiento de programas nutricionales.  2 Priorización del Estado en la inversión de Obras de Saneamiento Básico (Agua y Desagüe).	3. Se reduce la desnutrición crónica en niños y niñas de 0 a 5 años al 20% al 2022.



**PLAN DE GOBIERNO  
MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AMAZONENSE**

1. Agua proporcionada con calidades inadecuadas en los centros poblados y caseríos de la Provincia de Utcubamba.	2. Mejoramiento del Sistema de Agua e Instalación del sistema de desagüe y planta de tratamiento de aguas residuales. 2. Programa de capacitaciones a JASS.	
1. Insuficiente participación del Gobierno Local en campañas de Promoción y Prevención de la Salud.	2. Programa de Promoción y Prevención de la Salud con participación activa de las organizaciones de Base y AMAPAFAS. 2. impulsar y fomentar programas radiales de orientación y consultas en temas de salud (desnutrición, prevenciones, etc.).	3. El 60% de Organizaciones de Base y AMAPAFAS se encuentran participando activamente en el Programa de Promoción y Prevención de la Salud al 2022.
1. No existe ordenamiento de expendio de alimentos ambulatorios.	2. Regular el ordenamiento de expendio de alimentos ambulatorios para proteger el cuidado de la salud de la población.	3. 100% de ambulantes organizados y ordenados en lugares adecuados.
<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>		
1. Inseguridad ciudadana en la ciudad de Bagua Grande.	2. Elaboración e implementación de un Plan Operativo de Seguridad Ciudadana para la ciudad de Bagua Grande. 2. Fortalecimiento de la Unidad de Serenazgo. 2. Concertación apoyos con Rondas campesinas y PNP.	3. Reducir en un 30% la inseguridad ciudadana de la ciudad de Bagua Grande al 2022.
1. Escaso conocimiento en seguridad vial normas de tránsito por parte de los peatones, y conductores de Autos, combis, minivan, mototaxis entre otros que brindan servicio de transporte público en la ciudad de Bagua Grande.	2. Realizar campañas de capacitación en educación y seguridad vial y normas de tránsito para los peatones, y conductores de Comités de autos, combis, minivan, mototaxis entre otros que brindan servicio de transporte público.	3. El 100% de los conductores formales con conocimientos en seguridad vial y normas de tránsito brindando servicio seguro a los pasajeros al 2022. 3. El 50% de la Población que reside en la ciudad de Bagua Grande con conocimientos en educación vial y normas de tránsito al 2022.
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>		
1. incumplimiento de programas y normas legales emitidas que toman en cuenta a la equidad de género, participación de jóvenes y personas con discapacidad en la Gestión Pública.	2. Programas y acciones para cumplimiento de normativa legal emitida en lo referente a Equidad de Género, participación de Jóvenes y personas con Discapacidades.	3. Mujeres, Jóvenes y personas con Discapacidad, participan activamente de la Gestión Pública Municipal al 2022, en cumplimiento de normativa legal.



**PLAN DE GOBIERNO**  
**MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AMAZONENSE**

1. Accesos inadecuados a Instituciones Públicas y Privadas para las personas con discapacidad.	2. Programa de Sensibilización y Coordinación con las Instituciones Públicas y Privada para brindar el Acceso adecuado a las Personas con Discapacidad.	3. El 70 % de las Instituciones Públicas y Privadas brindan acceso a las personas con Discapacidad al 2022.
1. La Municipalidad no promueve una cultura Cívica de respeto a la Persona, a las normas de convivencia y a la Propiedad Privada.	2. Convenio con La Unidad de Gestión Educativa Local para Formular e implementar un Programa de Sensibilización para desarrollar una Cultura Cívica a través de las Instituciones Educativas y Población Civil Organizada.	3. El 80% de la Población de Utcubamba sensibilizada y practicando una Cultura Cívica de Respeto a la persona, a las normas de convivencia y a la Propiedad Privada al 2022.
1. Falta de participación ciudadana en cuanto a comunicación de problemas vecinales urgentes.	2. Creación de la Sub Gerencia de participación Vecinal, para promover la participación del vecino, para identificar la problemática de su barrio/zona (Creación de un sistema de denuncias).	3. Vecinos atendidos en problemas vecinales de injerencia municipal.
1. Los Jóvenes Egresados y Estudiantes de Educación Superior no tienen el apoyo para desarrollar emprendimientos.	2. Creación de un programa de concursos dirigido a Estudiantes y Egresados de Universidades e Institutos.	3. (4) Proyectos de Egresados y Estudiantes de las universidades e Institutos han viabilizado el financiamiento de Proyectos Productivos al 2022. (PROCOMPITE Regional)
1. Falta de Capacitación Técnico - Productivo a los Agricultores en Riego Tecnificado, y la Población de Construcción Civil, en Técnicas de Construcción Civil.	2. Formular e Implementar un Programa de Desarrollo de Capacidades en convenio con SENATI, SENCICO, universidades del Ámbito Regional y otras Instituciones.	3. (300) Agricultores desarrollan capacidades en Riego Tecnificado al 2022. 3. (300) integrantes de la Población de Construcción Civil han Desarrollado Capacidades y obtenido Certificación en Mano Calificada para la Construcción de Obras en la Región de Amazonas al 2022.
1. La municipalidad no promueve ferias gastronómicas de participación Provincial (mixtura).	2. Institucionalizar la feria gastronómica de ámbito Provincial. 2. Gestión de recursos para la adquisición y puesta en marcha de campo ferial.	3. Feria gastronómica 1 vez por año. 3. la provincia de Utcubamba cuenta con campo ferial al 2022.
<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>		
1. Falta de infraestructura	2. Mejoramiento de canales e instalación de riego tecnificado, construcción de	3. El 30% de la infraestructura productiva de la provincia de



**PLAN DE GOBIERNO  
MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AMAZONENSE**

productiva.	micro reservorios.	Utcubamba se encuentra funcionando de manera adecuada, ampliando en un 30% el N° de Hectáreas que actualmente se irrigan al 2022.
1. Escaso apoyo al Sector Pecuario.	<ol style="list-style-type: none"><li>2. Formulación de proyectos productivos para el mejoramiento de ganado y gestión de recursos para ejecución de proyectos formulados.</li><li>2. Fomentar la organización de las cuencas lecheras.</li><li>2. Fortalecimiento de capacidades para el incremento de la producción de vacunos de leche, carne y animales menores y gestión comercial, dándoles valor agregado a los productos.</li><li>2. Creación e implementación de una posta de Inseminación Artificial con participación del inversionista privado. Asistencia técnica (Gerencia Desarrollo Económico Local, a través del personal técnico de la Sub Gerencia de Proyectos Productivos, con proyectos de piscicultura; fondo rotatorio de ovinos y animales menores)</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>3. Implementación de 03 proyectos productivos para mejoramiento de ganado beneficiando, ovinos y animales menores, para 50 familias dedicadas al sector pecuario al 2022.</li><li>3. (200) ganaderos han desarrollado capacidades para el incremento de la producción de vacunos de leche, carne y animales menores, y en gestión comercial al 2022.</li></ol>
1. Aproximadamente 10,000 Microempresarios Mototaxistas del distrito de Bagua Grande brindan servicio de Transporte de Pasajero en condiciones desfavorables.	<ol style="list-style-type: none"><li>2. Gestión para la Creación de Financiamiento para Servicios Múltiples de Mototaxistas de la Provincia de Utcubamba.</li><li>2. Fortalecimiento y asesoramiento de las Organizaciones de Mototaxistas de la Provincia de Utcubamba.</li><li>2. Programa de mejoramiento del Servicio de Transporte de Pasajeros en Mototaxi: Identificado, uniformado y capacitado para brindar un servicio Seguro y de Calidad.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>3. Organización de Servicios Múltiples de Mototaxistas brindando servicios a sus asociados: Asistencia Social de Financiamiento, capacitación y oferta de seguros de Accidentes de Pasajeros al 2022.</li><li>3. El 80% de los Microempresarios Mototaxistas brindan servicio de transporte de pasajeros con calidad y seguridad a la población de Utcubamba al 2022.</li></ol>



**PLAN DE GOBIERNO  
MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AMAZONENSE**

1. Infraestructura deteriorada de Mercados Municipales y Parada Municipal, Camal Municipal de la ciudad de Bagua Grande.	2. Gestión de recursos financieros para la formulación y ejecución de Proyectos de mejoramiento de infraestructura de Mercados, parada y camal municipal.	3. Mercados, parada y camal municipal de Bagua Grande han mejorado su Infraestructura, microempresarios desarrollan actividades comerciales en condiciones adecuadas al 2022.
1. Dificil accesibilidad e insuficiente servicios comunicacionales.	2. Mejorar la transitabilidad con trochas y caminos rurales.	3. Construir trochas carrozables faltantes y mejorar los caminos rurales a nivel Provincial.
1. Baja producción y productividad de los cultivos del café, cacao y otros, debido a la escasa transferencia tecnológica; carencia de valor agregado y limitada asociatividad para acceder a mercados competitivos, que genera la pobreza rural.	2.- Impulso y asesoramiento en proyectos agropecuarios, convenios y alianzas con instituciones como AGROIDEAS, PROCOMPITE y otros Programas, que incluye la promoción de transferencia tecnológica y la asociatividad; así como fomentar la diversificación agrícola como alternativa al monocultivo.	3.- Un 20% de agricultores y familias rurales beneficiadas.
1. Utcubamba no cuenta con parque Industrial.	2. Formulación y Gestión de Recursos Financieros para el Funcionamiento del Parque Industrial.	3. Se viene desarrollando actividad Productiva y Comercial en el Parque Industrial de la Provincia de Utcubamba al 2022.
<b>TURISMO</b>		
1. Escasa Afluencia de turistas locales, regionales o nacionales a la Provincia de Utcubamba.	2. Puesta en Valor de los recursos naturales, estructuras y restos Arqueológicos de la Provincia de Utcubamba, a través de Gestión de Recursos. Mejoramiento de la infraestructura vial (carreteras, trochas y senderos) a los Centros Turísticos más importantes de la provincia; además de la promoción de los circuitos turísticos con inversión municipal.	3. Afluencia de 5000 turistas al Circuito Turístico de la Provincia de Utcubamba, e Insertado al Circuito Turístico de Amazonas, al 2022.
1. La Provincia de Utcubamba no cuenta con un Plan Provincial de Turismo.	2. Formulación e implementación del Plan Provincial de turismo.	3. La Municipalidad Provincial de Utcubamba es generadora del desarrollo turístico de la Provincia de Utcubamba al 2022.





**PLAN DE GOBIERNO  
MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AMAZONENSE**

<b>DIMENSIÓN TERRITORIAL / AMBIENTAL</b>		
<b>PLANIFICACIÓN URBANA</b>		
1. La ciudad de Bagua Grande cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano desactualizado.	2. Actualización del Plan de Desarrollo urbano de la ciudad de Bagua Grande.	3. Plan de desarrollo urbano, utilizándose como herramienta de Gestión Municipal estratégica de Desarrollo Urbano.
1. Escases de áreas libres para proyectos municipales a futuro como por ejemplo parques zonales, parques infantiles, complejos deportivos, etc.	2. Gestión y búsqueda de áreas libres.	3. Acondicionaremos áreas libres para parques e instituciones públicas, centros educativos y postas de salud en las áreas de expansión urbana de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano.
1. Gran porcentaje de sus principales calles y avenidas sin asfalto, sin pavimento, tanto en la capital provincial como en los distritos.	2. Gestión de recursos financieros para la formulación y ejecución de Proyectos de mejoramiento y pavimentación de calles y avenidas.	3. Pavimentación y modernización de las calles y avenidas principales de Bagua Grande.
1. La infraestructura de las Calles pavimentadas en Bagua Grande tiene problemas estructurales, ya que en su mayoría de ellas no ha sido incluido el Drenaje Pluvial. Estos problemas surgen cuando las condiciones climáticas aparecen, y lluvias extraordinarias causan los mayores daños.	2. Formular e implementar el proyecto de Drenaje Fluvial en la ciudad de Bagua Grande.	3. La ciudad de Bagua Grande cuenta con un sistema adecuado de Drenaje Pluvial al 2022.
<b>TRÁNSITO Y TRANSPORTE</b>		
1. Falta de Plan Vial Urbano.	2. Formular, e Implementar el Plan Vial Urbano.	3. 01 Plan Vial Urbano utilizándose como herramienta de Gestión Municipal.
1. Intransitabilidad de caminos vecinales.	2. Programa de Mantenimiento de Caminos vecinales. (Desarrollado por el Instituto Vial Provincial).	3. El 70% de los caminos vecinales se encuentran en una situación de transitabilidad al 2022.



**PLAN DE GOBIERNO  
MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AMAZONENSE**

<p>1. Escasa producción de áreas de transitabilidad vehicular (nuevas calles y nuevas avenidas) al haberse incrementado el parque automotor de forma considerable.</p> <p>1. Señalización deficiente.</p>	<p>2. Construcción del área de transitabilidad vehicular faltante.</p> <p>2. seguimiento y gestión para puesta en marcha y ejecución de vía evitamiento.</p> <p>2. Propuesta de planes serios de determinación de vías, direcciones, semaforización, señalización, medidas de seguridad y normas para la regulación del tránsito en Utcubamba.</p>	<p>3. ordenamiento vehicular en óptimas condiciones, con nuevas áreas y calles asfaltadas.</p>
<p>1. Falta de Terminal Terrestre en la ciudad de Bagua Grande.</p>	<p>2. Gestión de recursos financieros para Construcción de Terminal Terrestre en la ciudad de Bagua Grande.</p>	<p>3. Terminal Terrestre operativo beneficiando a más de 50,000 habitantes de toda esta zona Nor Oriental del Perú al 2022.</p>
<b>GESTIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DESARROLLO AMBIENTAL</b>		
<p>1. Contaminación ambiental, deforestación y degradación de suelos, parte alta - cuenca del Distrito de Bagua Grande.</p>	<p>2. Fortalecer e implementar adecuadamente los viveros existentes.</p> <p>2. Promover proyectos de reforestación y manejo de bosques secos y su protección, en la provincia de Utcubamba, conservación de suelos, regulación hídrica, buscando financiamiento.</p>	<p>3. Municipalidad Provincial, sociedad en conjunto realizando actividades para disminuir en un 80% el grado de Contaminación ambiental, deforestación y degradación de suelos al 2022.</p> <p>3. El 30% de las áreas de la cuenca han sido Reforestadas al 2022.</p>
<p>1. Inadecuada recolección, traslado y disposición final de los Residuos Sólidos, falta de planta de tratamiento.</p>	<p>2. Gestión de Recursos y Actualización del Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos y planta de tratamiento.</p> <p>2. sensibilización en recojo de inservibles y reciclaje.</p>	<p>3. Implementación y funcionamiento del PLAN INTEGRAL DE GESTION AMBIENTAL DE RESIDUOS SOLIDOS y construcción de planta de tratamiento al 2022.</p> <p>3. Población sensibilizada con conocimiento y practica de recojo de inservibles y reciclaje.</p>
<p>1. La ciudad de Bagua Grande por el crecimiento desordenado y caótico de varias actividades económicas, se encuentra con serios problemas ambientales.</p>	<p>2. Elaborar un Programa Municipal de Educación Ambiental.</p> <p>2. Formar líderes ambientales en los diferentes sectores de la ciudad de Bagua Grande en especial en los centros educativos de la ciudad.</p> <p>2. Mejorar la atención y el seguimiento de las denuncias de la ciudadanía por emisión de elementos contaminantes</p>	<p>3. El 50% de la población que reside en la ciudad de Bagua Grande se encuentra participando activamente del Programa de Educación Municipal Ambiental representados por un líder de cada sector e Institución Educativa al 2022.</p> <p>3. El 100% de Población satisfecha con atención</p>



**PLAN DE GOBIERNO  
MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AMAZONENSE**

	en agua, aire, ruido y suelo.	eficiente de denuncias por emisión de elementos contaminantes en agua, aire, ruido y suelo al 2022.
<b>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b>		
1. Falta de Instrumentos y Herramientas de Gestión.	2. Actualización de Instrumentos y Herramientas de Gestión Municipal.	3. Municipalidad Provincial de Utcubamba realizando una Gestión responsable Eficiente, moderna y competitiva.
1. Falta de Transparencia y Escaso acceso a la información Pública del Gobierno Local.	2. Implementación de Software y herramientas tecnológicas para brindar mecanismos adecuados de acceso a la Información a la Población de Utcubamba.	3. El 100% de la Población de la Provincia de Utcubamba con mayor acceso a la Información Pública Municipal a través del Portal Municipal y Boletines Informativos.
1. Inadecuada asignación del Personal y duplicidad de funciones en la Municipalidad Provincial de Utcubamba.	2. Realizar una reestructuración Municipalidad. 2. Implementación del Plan de Desarrollo de Capacidades en Gestión Municipal.	3. El 100% del personal de la Municipalidad Provincial de Utcubamba se encuentra desarrollando habilidades y competencias funcionales, de manera eficaz y eficiente.
1. Desconfianza generalizada en la institución municipal.	2. Mejorar el desempeño institucional y la confianza ciudadana.	3. Implementar un programa de desarrollo de capacidades e instituir una cultura de trabajo en equipo que mejore el desempeño en los próximos 4 años de gestión.
1. La Municipalidad Provincial cuenta con Insuficiente maquinaria pesada brindar para apoyo a los Pueblos de la jurisdicción de la provincia de Utcubamba con necesidades urgentes.	2. Gestión de Recursos financieros para adquisición de pull de maquinaria.	3. El 90 % de las necesidades de los caseríos y comunidades de la provincia de Utcubamba atendido con pull de maquinaria.

**VIII. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS AL PLAN DE GOBIERNO:**

Nos proponemos desarrollar una rendición de cuentas por año, con evaluación por resultados, como una manera de medir el rendimiento (evaluación de desempeño) con los criterios de Eficacia y Eficiencia o rendimiento.